



**Junta de  
Castilla y León**

---

**I.E.S. Santa María la Rea**

AGUILAR DE CAMPOO (Palencia)

# **PLAN SECCIÓN BILINGÜE 2024-2025**

Aguilar de Campoo, 28 de octubre de 2024

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1 Marco legal.....	2
2. OBJETIVOS.....	3
3. ASPECTOS GENERALES.....	3
3.1 Alumnado, materias y profesorado.....	3
3.2 Acceso a la sección.....	6
4. METODOLOGÍA.....	6
5. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con la sección.....	8
6. Actividades complementarias y extraescolares.....	8
7. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	9
8. EVALUACIÓN.....	9
9. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE.....	9

## 1. INTRODUCCIÓN.

El aprendizaje de una lengua extranjera implica la posibilidad de acercamiento a otras culturas, costumbres y realidades, además de facilitar relaciones personales, desarrollar una actitud positiva hacia otros pueblos y países, y entender los mecanismos por los que funciona otra lengua.

El hecho de pertenecer a la Unión Europea entraña la necesidad de establecer relaciones y comunicarnos con el resto de nuestros vecinos europeos; por consiguiente, el aprendizaje de y a través de una lengua extranjera, como en nuestro caso es el Inglés, ocupa un lugar preeminente en la construcción de la identidad europea, y, de hecho, el Consejo de Europa insiste en este aspecto, por lo que el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**: aprendizaje, enseñanza y evaluación establece directrices tanto para el aprendizaje de idiomas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante.

Se concede, pues, un papel sustancial a la comunicación tanto oral como escrita, aspecto clave en el presente proyecto, que plantea una inmersión paulatina a través del área de lengua inglesa y de otras áreas del currículo como son música, la geografía e historia y la tecnología, con el fin de que nuestros alumnos consigan una competencia comunicativa satisfactoria al finalizar sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria.

La Consejería de Educación, a propuesta de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, estableció de oficio la sección bilingüe de inglés en el **IES Santa María La Real**, con el objetivo de dar continuidad a los alumnos de educación primaria que se incorporarán a este Instituto, los cuáles han cursado enseñanza bilingüe en el Colegio Público Castilla y León.

Nuestro Instituto presenta un amplio historial en el desarrollo de **proyectos europeos** desde 1999, con el objetivo fundamental de fomentar la inmersión lingüística y cultural de nuestros alumnos. Se participa en proyectos educativos que involucran a alumnos y profesores, así como en intercambios escolares. Estas actividades tienen el respaldo de toda la comunidad educativa y son un pilar fundamental en la acción educativa del Instituto. Es de destacar la gran repercusión y el alto grado de satisfacción generado entre los alumnos y en las familias.

### 1.1 Marco legal.

**ORDEN EDU/6/2006**, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León (B.O.C. y L. de 12 de enero de 2006).

**ORDEN EDU/1847/2007**, de 19 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León (B.O.C. y L. de 23 de noviembre de 2007).

**ORDEN EDU/392/2012**, de 30 de mayo, por la que se modifica la Orden EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León (B.O.C. y L. de 8 de junio de 2012).

*Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

## **2. OBJETIVOS**

La sección bilingüe del IES Santa María La Real propone los siguientes objetivos generales específicos para la sección bilingüe, , para el curso escolar 2024/2025:

1. Fomentar la educación bilingüe y multicultural como corresponde a un país integrado en la Unión Europea y otros organismos internacionales.
2. Conseguir que los alumnos afronten la lengua inglesa como una segunda lengua que les permita transmitir conocimientos, sentimientos y pensamientos.
3. Conseguir que el alumno practique sus habilidades lingüísticas en inglés de manera que vaya incorporando el conocimiento del idioma a lo largo de la etapa.
4. Lograr que el alumno consiga el dominio de las cuatro habilidades que caracterizan el aprendizaje de una lengua: hablar, escribir, leer y escuchar.
5. Convertir el inglés en herramienta de trabajo para adquirir y comunicar contenidos de áreas no lingüísticas, mejorando las competencias comunicativas del alumno y ampliando el vocabulario específico de las materias no lingüísticas.
6. Desarrollar actitudes positivas de respeto y tolerancia hacia otras culturas y formas de vida.
7. Formar alumnos con una mentalidad y un espíritu de trabajo más abierto.
8. Abrir nuevas posibilidades académicas y profesionales a los alumnos que les faciliten realizar estudios en el extranjero o acceder al mundo laboral en la Unión Europea.
9. Consolidar la sección bilingüe de manera que la mayoría de alumnos que se incorporan a ella en 1º ESO se mantengan en la misma hasta el final de la etapa.

## **3. ASPECTOS GENERALES.**

### **3.1 Alumnado, materias y profesorado.**

Por lo que se refiere al alumnado que cursa sus estudios dentro de la sección bilingüe hay un grupo bilingüe en cada curso de ESO:

1º de ESO: un grupo de 10 alumnos/as.

2º de ESO: un grupo de 10 alumnos/as.

3º de ESO: un grupo de 10 alumnos/as.

4º de ESO: un grupo de 7 alumnos/as.

## MATERIAS

La distribución de asignaturas por curso dentro de la Sección Bilingüe se refleja a continuación:

<b>Cursos</b>	<b>Materias y distribución horaria semanal</b>		
<b>1º de ESO</b>	GEOGRAFÍA E HISTORIA ( 3 horas semanales)	TECNOLOGÍA y DIGITALIZACIÓN (3 horas)	INGLÉS (4 horas)
<b>2º de ESO</b>	GEOGRAFÍA E HISTORIA (3 horas semanales)	MÚSICA (3 horas)	INGLÉS (3 horas)
<b>3º de ESO</b>	GEOGRAFÍA E HISTORIA ( 3 horas semanales)	TECNOLOGÍA y DIGITALIZACIÓN (2 horas)	INGLÉS (3 horas)
<b>4º de ESO</b>	GEOGRAFÍA E HISTORIA (3 horas semanales)	PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA (2 horas)	INGLÉS (3 horas)

## EQUIPO BILINGÜE

<b>MATERIA</b>	<b>PROFESOR</b>	<b>CURSO</b>
<b>Música</b>	Lucía Magán Abollo	2º ESO
<b>Geografía e Historia</b>	Ángel Salvador García Barrios	2º y 4º ESO
	Pablo Vega Panedas	1º y 3º ESO
<b>Inglés</b>	Alejandro Martín Beltrán	1º de ESO
	Adrián Campillo Martínez	2º ESO
	Laura Blanco Merino	3º ESO
	Ana Sevilla Arto	4º ESO
<b>Tecnología</b>	Javier Cortés Prada	1º y 3º ESO
<b>Programación informática</b>	Javier Cortés Prada	4º ESO
<b>Coordinadora del proyecto</b>	Laura Blanco Merino	

**Auxiliar de  
conversación**

Wendy Morales

La coordinación del profesorado es un factor esencial para lograr el éxito del programa bilingüe. Los profesores de las áreas no lingüísticas junto con la coordinadora utilizarán la hora de reunión de los **lunes de 11.35 a 12.25** para ello.

Los objetivos de estas reuniones de coordinación son:

- ✓ Seguimiento del desarrollo del programa en las diferentes áreas, analizando las dificultades y las necesidades que se detecten para reforzar distintos aspectos lingüísticos que los alumnos/as puedan necesitar.
- ✓ Diseño de actividades, revisión de objetivos, diseño de pruebas, etc.
- ✓ Puesta en común de aspectos positivos y negativos de la metodología.
- ✓ Elaboración y adaptación de materiales curriculares específicos.
- ✓ Comentar aspectos a tener en cuenta a la hora de evaluar y compartir instrumentos de evaluación.
- ✓ Detección de necesidades de formación para ser tenidas en cuenta en el plan de formación del centro.
- ✓ Propuestas de realización de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la competencia en lengua inglesa.

La jornada semanal del auxiliar de conversación se divide entre el **CEIP Castilla y León** y nuestro centro, contando con siete horas de atención directa al alumnado. Tal y como establece la **ORDEN/EDU/1134/2011, de 6 de septiembre**, los auxiliares de conversación realizarán las siguientes actividades:

- a) Posibilitar la práctica de la conversación oral en la lengua extranjera objeto de estudio del alumnado.
- b) Proporcionar un modelo de corrección fonética y gramatical en la lengua extranjera correspondiente.
- c) Colaborar con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos en la lengua extranjera correspondiente.
- d) Acercar al alumnado y al profesorado a la cultura del país donde se habla la lengua extranjera mediante la presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas.
- e) Llevar a cabo cualquier otra actividad relacionada con la lengua extranjera objeto de estudio, que le sea encomendada por la Consejería de Educación.
- f) Con carácter voluntario, podrá participar en la realización de actividades extraescolares de diferente índole: culturales, deportivas, viajes de estudios, intercambios escolares, entre otras

### 3.2 Acceso a la sección.

Para incorporarse a la sección bilingüe los padres o tutores de los alumnos deberán manifestarlo expresamente en el **momento de realizar la solicitud de reserva de plaza o de admisión en el proceso de libre elección de centro**. Sin embargo, se podrá valorar el nivel del alumno durante la **evaluación inicial** para sugerir posibles cambios en cuanto a la inscripción al programa bilingüe.

En caso de que sea para acceder a un curso distinto de primero del nivel, se adoptarán las medidas necesarias para facilitar su integración en la sección lingüística.

Si el alumno que abandona el programa bilingüe tiene todas las materias aprobadas del curso correspondiente se incorporará al curso normal. Si tuviera alguna materia suspensa la recuperará según los criterios establecidos por el departamento correspondiente, realizando la recuperación en español.

En el caso de alumnos provenientes de otros centros de secundaria donde se impartan las mismas materias en inglés, si están superadas se incorporará al curso que le corresponda. En el caso de que tuviera alguna de estas materias suspensas deberá superar dicha materia en inglés en las condiciones que establezcan los departamentos afectados.

Los alumnos podrán incorporarse a cursos distintos del primero para ello será necesario contar con un **informe favorable del departamento de inglés y del tutor del curso correspondiente**.

En caso de repetición de curso el alumno deberá cursar las materias en inglés, aunque las hubiera superado si quiere seguir en el programa bilingüe.

## 4. METODOLOGÍA

El vehículo de transmisión y comunicación será principalmente la lengua inglesa. Sin embargo, la impartición de estas materias no lingüísticas en inglés será parcial, para ello se propone que:

- ✓ En **primer y segundo curso de ESO** se impartirá en inglés aproximadamente un **30% de la materia que irá aumentando a lo largo del año hasta un 50% en la evaluación final**, en función de la programación de cada departamento, siendo preferible distribuir este porcentaje en unidades didácticas completas.
- ✓ En **tercero y cuarto**, ya con un mayor dominio del idioma, se propone un aumento progresivo comenzando desde **un 50%** hasta alcanzar aproximadamente el **70% de la materia** durante la evaluación final.

Sin embargo, para aplicar estos porcentajes se tendrá siempre en cuenta las características del grupo, siendo siempre flexible (en cuanto a reducir o aumentar por el límite establecido el porcentaje) según las necesidades lo requieran.

El proceso de aprendizaje se entiende como **dinámico y continuado, flexible y abierto**, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos.

Se fomentará un **buen clima de convivencia** en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos y el proceso de socialización.

El profesor adoptará **el papel de guía del proceso de enseñanza- aprendizaje**. Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia el nivel actual de los alumnos, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos, no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico. Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso, los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos. Esto es especialmente relevante en el caso de la sección bilingüe, dado que este enlace ha de ser doble, con los conocimientos específicos del área y con los propios de la nueva lengua vehicular, por lo que el esfuerzo de aprendizaje debe estar muy medido.

Los **recursos y materiales didácticos** serán **motivadores, significativos, variados y accesibles** tanto en el contenido como en el soporte, y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización.

Por otra parte, el **grado de motivación** afecta directamente a su rendimiento académico. Para incrementarlo conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten.

Los **agrupamientos serán flexibles, dinámicos y variados** dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La **distribución del espacio será flexible**, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer la confianza personal y el aprendizaje. Por otra parte, **los tiempos** deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje.

## 5. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con la sección.

<b>PROGRAMA ERASMUS</b>	<b>ACREDITACIÓN ESCOLAR KA-120</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Varios de los integrantes de la sección bilingüe también forman parte del equipo Erasmus del centro, organizador de las movilidades de estudiantes y alumnos.</li> <li>✓ Un objetivo principal de la acreditación responde a la mejora de la sección bilingüe de nuestro centro, en cuanto a formación y observación.</li> </ul>
-------------------------	--

<b>CREACIÓN RADIO</b>	<p>Durante este curso escolar se pondrá en marcha un programa de radio / grabación de podcast para el alumnado de la sección.</p> <p>Se ha solicitado el proyecto de innovación <b>SINTONIZA</b> para poder llevarlo a cabo.</p> <p>Se realizarán 3 programas, uno por evaluación.</p>
-----------------------	--

<b>PLAN TIC</b>	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL</b> <p>Los alumnos de 2º ESO participarán en el concurso de vídeos del Plan de Seguridad y confianza digital organizado desde la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado.</p>
-----------------	--

## 6. Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
<b>Jornada de convivencia bilingüe.</b>	Salida de todos los alumnos de la sección para visitar un espacio natural o conjunto histórico-artístico en la que fomentar la convivencia y el uso de la segunda lengua impartida en las actividades a desarrollar en la misma.	Segunda o Tercera evaluación
<b>Jornada provincial "Radios de centros de Palencia"</b>	Desde el CFIE Palencia se organizará una jornada de exhibición y puesta en común de los proyectos radiofónicos en institutos de la provincia.	22. Mayo. 2025

## 7. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización. En este sentido se puede observar alumnos que probadamente demuestran alcanzar de forma sobrada y sin dificultad los objetivos fijados, y que, por consiguiente, plantean un tipo de necesidades que van encaminadas a ampliar sus conocimientos de la lengua extranjera; en este caso, se trataría de satisfacer a estos alumnos en la medida de sus necesidades, con una ampliación de los contenidos mínimos establecidos en el currículo y con la revisión de los recursos didácticos.

### Medidas de Refuerzo Educativo:

Todos aquellos alumnos que presenten ciertas dificultades en el desarrollo de sus competencias recibirán actividades de refuerzo con el fin de obtener sus logros.

## 8. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y la vinculación de sus elementos queda especificada y detallada en las **diferentes programaciones de los departamentos** que componen esta sección.

## 9. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Coordinación entre los profesores de la sección.	Puesta en común.	Una vez al mes.	Los profesores de la sección.
Aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.	Análisis de los resultados obtenidos en porcentajes.	Una vez al trimestre	Los profesores de la sección.
Adecuación de la metodología a los ritmos de aprendizaje de los alumnos	Análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje. Identificación y detección de problemas. Búsqueda de soluciones consensuadas.	En las distintas sesiones ordinarias de reunión de la sección extraordinarias si así lo precisase.	Los profesores de la sección.